

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7729 *Resolución de 24 de marzo de 2023, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 24 de marzo de 2023, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,0745	dólares USA.
1 euro =	139,85	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	23,682	coronas checas.
1 euro =	7,4519	coronas danesas.
1 euro =	0,87940	libras esterlinas.
1 euro =	386,80	forints húngaros.
1 euro =	4,6865	zlotys polacos.
1 euro =	4,9305	nuevos leus rumanos.
1 euro =	11,2080	coronas suecas.
1 euro =	0,9874	francos suizos.
1 euro =	150,10	coronas islandesas.
1 euro =	11,3065	coronas noruegas.
1 euro =	20,4882	liras turcas.
1 euro =	1,6189	dólares australianos.
1 euro =	5,7298	reales brasileños.
1 euro =	1,4816	dólares canadienses.
1 euro =	7,3826	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	8,4344	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	16316,05	rupias indonesias.
1 euro =	3,8755	shekel israelí.
1 euro =	88,5650	rupias indias.
1 euro =	1401,12	wons surcoreanos.
1 euro =	20,0854	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7579	ringgits malasios.
1 euro =	1,7329	dólares neozelandeses.
1 euro =	58,421	pesos filipinos.
1 euro =	1,4330	dólares de Singapur.

1 euro =	36,748	bahts tailandeses.
1 euro =	19,5755	rands sudafricanos.

Madrid, 24 de marzo de 2023.–El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.